



LOURDES LEKUONA LABURU, Alcaldesa del Ayuntamiento de Zalduondo,

**Relación definitiva de puntuación y propuesta adjudicación de la plaza de auxiliar administrativo/a de los servicios sociales, en el proceso de la convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración derivado de las disposiciones adicionales 6ª y 8ª de la Ley 20/2021.**

**VISTO** que, publicadas las bases de la convocatoria en el BOTHA nº 146 de 21 diciembre de 2022 y un extracto de la convocatoria en el BOE nº 75 de 29 de marzo de 2023 de abril de 2023.

**VISTA** la encomienda de gestión a Diputación Foral de Álava de la gestión material de los procesos de estabilización de empleo temporal derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

**VISTO** que por resolución de Alcaldía de 4 de diciembre de 2023 se aprobó la relación definitiva de aspirantes y su puntuación provisional.

**VISTO** el acuerdo del Tribunal calificador con las puntuaciones provisionales y que, dentro del plazo para presentar alegaciones no se han presentado.

**VISTO** el acuerdo del Tribunal calificador del proceso de estabilización de empleo temporal de larga duración, reunido el día 23 de julio de 2024, con las puntuaciones definitivas y la propuesta de nombramiento, resulta que la persona aspirante que ha quedado en primer lugar, ha resultado ser:

Nombre y apellidos	DNI
1º.- María Valeta Lazcoz	*6272****

De conformidad con lo señalado por las bases 10.6 a 14 y, al amparo de lo dispuesto en el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local

**HE RESUELTO**

**PRIMERO.** – Aprobar la lista con las calificaciones definitivas de las personas aspirantes seleccionadas en el proceso de selección de una plaza de auxiliar administrativo/a, perteneciente a la subescala auxiliar de la escala de Administración General, en el marco de la convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración



BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Segururaren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: <https://udalenegoitza.araba.eus/experta/validacion/validacionDoc?entidad=ZALDUONDO>  
V0144708b01f0d037c007e83e5080c26W



derivado de las disposiciones 6ª adicionales y 8ª de la ley 20/2021 en ayuntamiento de Zalduondo:

Nombre y apellidos	Puntos según autovaloración realizada	Puntos comprobados por el Tribunal
MARÍA VALETA LAZCOZ	95.52636	95.52636
MARIA ASUNCIÓN JUNQUERA MARGUSINO	80.0	80.0
NAIARA MADINABEITIA AMESCUA	80.0	0.0

**SEGUNDO.** – Proponer la adjudicación de la siguiente plaza de auxiliar administrativo/a del Ayuntamiento de Zalduondo, a Maria Valeta Lazcoz, con DNI nº \*6272\*\*\*\*.

PLAZA KOPURUA	LOTUTAKO LANPOSTU KOPURUA	EZAUGARRIAK (hizkuntza-eskakizuna, derrigortasun-data, Destino Osagarria, Berariazko Osagarria, betekizun espezifikokoak, etab.)
NÚMERO DE PLAZAS	PUESTOS DE TRABAJO ASOCIADOS	CARACTERÍSTICAS (perfil lingüístico, fecha preceptividad, CD, CE, requisitos específicos, etc.)
1 (FUNCIONARIO)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	Grupo C2 CD: 19 Titulación: Graduado/a en ESO o equivalente PL2 Fecha de preceptividad: 23/02/2016 Dedicación: 60% Otros requisitos: carnet de conducir clase B

**TERCERO.** Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios y en la página web de la Entidad <https://www.zalduondo.eus/>, requiriendo a la persona aspirante propuesta para el nombramiento/formalización del contrato, para que aporte la documentación acreditativa de las condiciones que para tomar parte en el proceso selectivo se exigen en las bases (base 14ª), en el plazo de 20 días hábiles a contar desde la presente publicación.

Conforme al Art. 14 de las bases de la convocatoria la persona propuesta “presentará en el Registro del Ayuntamiento de Zalduondo, dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de la relación de aprobados/as, los documentos acreditativos



de las condiciones que para tomar parte en el proceso selectivo que se exigen en las Bases de la convocatoria:

1. Declaración de no hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de cargos públicos y de no haber sido separado/a, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración Pública.

2. Declaración de no hallarse incurso/a en alguna de las causas de incompatibilidad previstas en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

3. Certificación médica, expedida por los Servicios Médicos que determine la Corporación, de no padecer enfermedad o defecto físico ni psíquico que impida el normal ejercicio de las correspondientes funciones de conformidad con estas bases. Las personas aspirantes que tengan la condición de persona con discapacidad deberán presentar certificado oficial del órgano competente que acredite tal condición y su capacidad para el desempeño de las funciones propias del puesto.

4. Justificación documental mediante fotocopia compulsada del título o documentación acreditativa de estar en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias, así como de los demás requisitos específicos exigidos en las Bases de la convocatoria. (\*)

(\*) De conformidad con lo dispuesto en la base 8.3.2, tras la verificación efectuada por el Ayuntamiento de que la persona cumple los requisitos exigidos en las Bases, **de la documentación requerida en el punto 4, sólo será necesario la aportación de lo siguiente:** justificación documental mediante fotocopia compulsada del título o documentación acreditativa de estar en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el plazo de presentación de instancias.

Se adjunta como ANEXO I el modelo de declaración para los puntos 1 y 2.

**CUARTO.-** Publicar en el BOTHA anuncio indicando que las relaciones definitivas de personas seleccionadas estarán expuestas en el tablón de anuncios y en la página web de la Entidad <https://www.zalduondo.eus/>

**QUINTO.-** Dar cuenta de la presente resolución al Pleno

En Zalduondo, a la fecha de firma electrónica del presente documento.

LA ALCALDESA



BENETAKO KOPIA. Egiaztatze Kode Segururaren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: <https://udalenegoitza.araba.eus/experta/validacionDoc?entidad=ZALDUONDO>  
V0144708b01fd037c007e83e5080c26W

ANEXO I.- DECLARACIÓN JURADA O PROMESA

.....  
....., con DNI n.º .....

Declaro bajo juramento o prometo:

- no hallarme inhabilitado para el ejercicio de empleos o cargos públicos.
- no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas.
- no hallarme incurso en alguna de las causas de incompatibilidad previstas en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.
- (únicamente para aspirantes que no posean la nacionalidad española) no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en mi Estado el acceso a la función pública.
- Que me comprometo a cumplir con las obligaciones derivadas de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, guardando la debida confidencialidad de todos aquellos datos de carácter personal a los que tenga acceso por razón de mi puesto de trabajo.

....., a ..... de ..... de 2024

EL /LA INTERESADO/A



I. ERANSKINA.- ZINPEKO AITORPENA EDO HITZEMATEA

.....  
..... jaunak/andreak,..... NAN zenbakia duenak,

Zinpean deklaritzen dut edo hitz ematen dut:

- Lanpostu edo kargu publikoak betetzeko ezgaituta ez egotea.
- Diziplina-espeditente bidez edozein herri-administrazioen zerbitzutik bereizi ez izana.
- Herri Administrazioen Zerbitzuko Langileen Bateriaezintasunei buruzko abenduaren 26ko 53/1984 Legean aurreikusitako bateraezintasun-kausaren batean ez egotea.



BENETAKO KOPIA. Egiaztatze Kode Segururaren bidez egiaztza daithekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección:  
<https://udalenegoitza.araba.eus/experta/validacionDoc?entidad=ZALDUONDO>

V0144708b01f0d037c007e83e5080c26W

**Zalduondoko Udala**  
Zalduondo (Araba)



**Ayuntamiento de Zalduondo**  
Zalduondo (Álava)

Arbin Kalea, 3 • PK 01208 • IFK. P-0107000-B • Faxes 945 314534 • Elektronikoa : [azalduondo@ayto.araba.eus](mailto:azalduondo@ayto.araba.eus)

• (Soilik Espainiako nazionalitatea ez duten izangaiantzat) desgaituta edo egoera baliokidean ez egotea, eta nire estatuan funtzio publikoan sartzea eragozten duen diziplina-zehapenik edo zigor penalik ez izatea.

• Datu Pertsonalak Babesteari buruzko abenduaren 5eko 3/2018 Lege Organikotik eratorritako betebeharrak betetzeko konpromisoa hartzen dut, eta nire lanpostua dela-eta eskuratu ditzakedan datu pertsonal guztien konfidentziasuna gordeko dut.

..... (e) n, 2024ko..... aren..... (e) (a) n.

INTERESDUNA